

Bogotá D.C., 10 septiembre 2021

GVI-008-IDRD-2021

Señores:

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

Atn.: Dr. Yezid Antonio Diaz

Supervisor Contrato No. 2935

Calle 63 No. 59 A – 06

Ciudad

yezid.diaz@idrd.gov.co

luis.martinez@idrd.gov.co

atncliente@idrd.gov.co

Ref. CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2935 Objeto: “contratar el suministro de material de señalización para la operación de los corredores viales habilitados para la ciclo vía en Bogotá D.C.

Asunto: Reprogramación de cronograma de entregas bienes.

Cordial saludo Ingeniero Yezid.

Por este medio y de acuerdo a la comunicación recibida con Radicado IDRD No. 20215200169901, nos permitimos presentar nuestra propuesta de reprogramación de entrega de los bienes objeto del contrato de suministro.

i. Respecto al producto Barricada Plástica Tipo Maletín Cantidad 1.101 Unidades: Este producto será fabricado en Colombia por lo cual no tendrá inconvenientes por importación y transporte. Proponemos iniciar la entrega el día 17 de septiembre con entregas semanales de 400 Unidades, para un total de 3 semanas de entrega, finalizando el 1 de octubre.

ii. Respecto al producto Conos Viales, 14.061 Unidades: Al ser importados y considerando que una importación normal toma aproximadamente 62 días desde el momento de poner el pedido a fabrica, y teniendo en cuenta que la coyuntura de comercio exterior y del material PVC, se encuentra en este momento en fabricación un

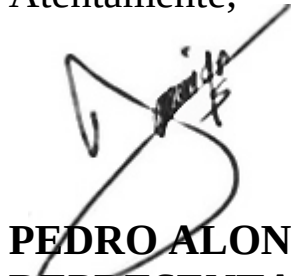
primer envío de 5.400 unidades, que corresponde al pedido inicialmente realizado en espera de la confirmación de las cantidades definitivas, este contenedor sería entregado a más tardar el 15 de Diciembre. El saldo de 8.661 Unidades, fueron ya requeridas al proveedor internacional y se estima entre el tiempo de fabricación, despacho y nacionalización, se pueda hacer en 2 entregas parciales el 15 de enero y 15 de febrero de 2022.

Teniendo en cuenta los tiempos anteriormente mencionados y los argumentos ampliamente expuestos en nuestras comunicaciones anteriores, se evidencia que es insuficiente el plazo contractual faltante. Por lo tanto, solicitamos comedidamente se realice una prórroga y ampliación del plazo contractual, al menos hasta el 20 de Febrero de 2022.

Quedamos atentos de sus instrucciones respecto al lugar de entrega de los materiales, y el procedimiento a cumplir para la descarga y entrega de los productos.

Quedamos muy atentos a su respuesta.

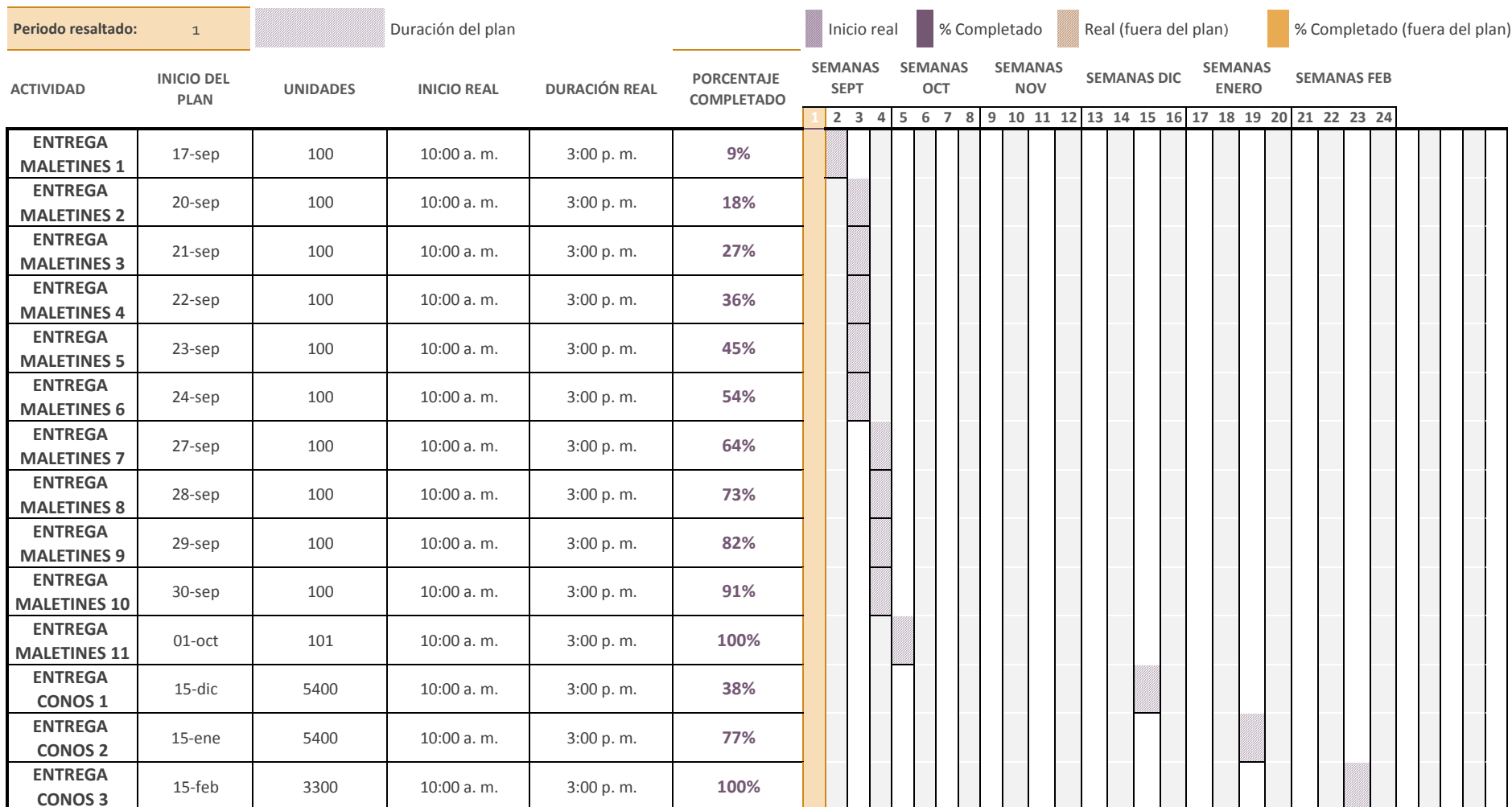
Atentamente,



PEDRO ALONSO QUIROGA SALINAS
REPRESENTANTE LEGAL
GESTIÓN VIAL INTEGRAL SAS
Anexo

CRONOGRAMA ENTREGA SUMINISTRO IDR D

CONTRATO DE SUMINISTRO No 2935 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDR D Y GESTIÓN VIAL INTEGRAL S.A.S.



PEDRO ALONSO QUIROGA SALINAS

Representante Legal - GESTION VIAL INTEGRAL